



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/AC.26/Dec.226 (2004)
2 de julio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE INDEMNIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
Consejo de Administración

**DECISIÓN RELATIVA A LA CONTINUACIÓN DE LA ASISTENCIA
TÉCNICA AL IRAQ ADOPTADA POR EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS EN SU 137ª SESIÓN, CELEBRADA
EL 2 DE JULIO DE 2004**

El Consejo de Administración,

Habiendo examinado la petición presentada por la Misión Permanente de la República del Iraq para que continúe la financiación de la asistencia técnica al Iraq en el examen pendiente de las series cuarta y quinta de reclamaciones ambientales "F4", de conformidad con la decisión 124 del Consejo de Administración (S/AC.26/Dec.124 (2001)), por una suma de 4 millones de dólares de los EE.UU.,

Recordando sus decisiones anteriores de seguir prestando asistencia técnica al Iraq para el examen de las reclamaciones ambientales,

Entendiendo que ésta debería ser la última petición de ese tipo que se presente al Consejo,

1. *Decide* que se asigne la suma de 4 millones de dólares de los EE.UU. al objeto de prestar asistencia técnica al Iraq en el examen pendiente de las series cuarta y quinta de reclamaciones ambientales "F4", en las condiciones que se exponen en el anexo de la decisión 124;
2. *Decide también* que la suma de 4 millones de dólares de los EE.UU. se financie con cargo a los fondos disponibles en la reserva operacional de la Comisión.
